

MEMORIA

ENTIDAD: ANDEIS ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS DE
INSERCIÓN SOCIOLABORAL
EJERCICIO : 2015

De acuerdo con la normativa vigente, se confecciona la presente memoria anual, donde se recogen con el detalle y especificaciones necesarios, los hechos económicos a resaltar por la empresa, y que a nivel global se encuentran recogidos en el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

1.- Actividad de Andeis.

La entidad de Andeis se concreta en la promoción y representación de los intereses económicos y sociales de las empresas de inserción sociolaboral asociadas ante las administraciones públicas y demás agentes sociales así como en la creación de dispositivos de promoción, orientación, formación, asesoramiento, estudio, asistencia técnica y difusión de empresas de inserción.

Andeis no maneja ninguna moneda funcional distinta del euro.

2.- Bases de Presentación de Cuentas Anuales

a) Imagen Fiel

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los Registros Contables de la Sociedad, según el Plan General de Contabilidad. Presentan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera de la empresa a la fecha de cierre de las cuentas y los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, no habiendo existido razones excepcionales que puedan afectar a la imagen fiel, por las que no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

No se confecciona el Estado de Flujos de Efectivo.

Al no existir razones excepcionales no es necesario incluir ninguna información adicional que pueda afectar a la imagen fiel, ya que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente.

En cuanto a la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco

de información financiera resulta de aplicación lo adecuado a la empresa en funcionamiento, por lo que no se cumplimentaran los apartados correspondientes.

b) Principios Contables no Obligatorios Aplicados

Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas y las contenidas de forma especial en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas o Limitadas y en el Plan General de Contabilidad.

No se han aplicado por tanto otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre.

No existen, a la fecha de cierre del ejercicio, datos relevantes que puedan afectar a la valoración de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros.

Las presentes Cuentas Anuales se han confeccionado bajo el principio de Empresa en Funcionamiento.

d) Comparación de la Información

No existe causa alguna que impida la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con respecto al anterior ya que la estructura del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto no ha sido modificada, no habiéndose variado igualmente los principios contables aplicados en ambos ejercicios

e) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

f) Cambios en Criterios Contables

No se han producido cambios en los criterios contables utilizados en este ejercicio.

g) Corrección de Errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores en este ejercicio.

h) No procede incorporar información sobre la marcha de la liquidación,

debido a que Andeis está en funcionamiento.

3.- Aplicación de Resultados

Durante el año 2015 Andeis ha tenido un resultado negativo

No existen limitaciones a la distribución de dividendos.

La empresa no está en liquidación por lo que no procede incorporar información al respecto

4.- Normas de Registro y Valoración

A las partidas que a continuación se relacionan se han aplicado los siguientes criterios contables:

a) Inmovilizado Intangible

Todos los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su precio de adquisición o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes. Según el criterio lineal.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil sea indefinida.

b) Inmovilizado Material

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes. Según el criterio lineal.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien o incrementar su vida útil, se llevan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien, o aumento de su capacidad productiva se contabiliza como mayor valor del bien.

Criterios de Contabilización Contratos de Arrendamiento Financiero (Leasing)

Se contabiliza un activo registrándose como Inmovilizado Intangible o Inmovilizado Material según la naturaleza del bien de que se trate, reflejándose un pasivo financiero por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor al inicio del arrendamiento de las cuotas a pagar acordadas, incluido el pago por la opción de compra y excluidos la carga financiera de la operación y los impuestos indirectos.

La carga financiera se irá imputando directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengue.

Estos activos se amortizan teniendo en cuenta su vida útil y según los mismos criterios expuestos en los apartados a) y b).

c) Inversiones Inmobiliarias

Se fija como criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversión inmobiliaria el destino que se le vaya a dar.

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a su vida útil y según los mismos criterios expuestos en los apartados a) y b).

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien o incrementar su vida útil se lleva a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien o aumento de su capacidad productiva se contabiliza como mayor valor del bien.

En cuanto a los **criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar**, se realizarán conforme a

lo indicado en el apartado b).

d) Permutas

El inmovilizado recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se trate de una permuta comercial, en cuyo caso se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

e) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos Financieros a Coste Amortizado.
- Activos Financieros mantenidos para Negociar.
- Activos Financieros a Coste.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La baja de activos financieros se realizará atendiendo a la realidad económica y no sólo a la forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los intereses y dividendos de activos financieros se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a Coste Amortizado.
- Pasivos Financieros mantenidos para Negociar.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La baja de pasivos financieros se realizará cuando la obligación se

haya extinguido.

f) Instrumentos de Patrimonio Propios en poder de la empresa

Se registrarán en el Patrimonio Neto, como una variación de los Fondos Propios.

g) Existencias

Se valoran al precio de adquisición (incluyendo costes adicionales: aranceles, transporte, etc.) o al coste de producción (materias primas más costes) o al valor neto realizable.

Si el valor neto realizable es menor a su coste de adquisición o producción, se efectúan las correcciones valorativas oportunas con cargo a la cuenta de resultados.

h) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas monetarias se valoran, al cierre del ejercicio, aplicando el tipo de cambio existente en esa fecha. Las partidas no monetarias se valoran de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración.

Las diferencias positivas y negativas se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surjan.

i) Impuesto Sobre Beneficios

Una vez se realizan los ajustes al Beneficio antes de Impuestos, se obtendrá el Beneficio Fiscal.

A este Beneficio Fiscal se le restan las deducciones y bonificaciones a que se tenga derecho.

Cuando existen discrepancias entre los criterios de valoración contable y fiscal se generan diferencias temporarias, las cuales darán lugar al registro contable de activos y pasivos por impuesto diferido. Estos últimos se valoran de acuerdo con el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión.

j) Ingresos y Gastos

Los gastos provocados por las compras se consideran como mayor importe de la compra. Los descuentos de compras se consideran como menor importe de la compra, excepto el pronto pago.

Las ventas de bienes y las prestaciones de servicios se contabilizan por el precio acordado para dichos bienes o servicios, sin incluir gastos ni impuestos. Los descuentos en factura será un menor importe en la venta.

k) Provisiones y Contingencias

Se valoran, a la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

l) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de explotación se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en el ejercicio en que se conceden. Durante el año 2015 se ha concedió una subvención de la Obra Social de la Fundación la Caixa por importe de 17.760 euros, de los cuales se ha cobrado un anticipo de 13.320,00 euros correspondiente al 75 por ciento de la subvención y queda pendiente de cobro el 25 por ciento restante, por importe de 4.440,00 euros que se ingresará previa justificación del gasto realizado.

Durante el presente ejercicio se ha ejecutado un importe de 2.378,72 euros quedando pendiente de ejecutar el próximo ejercicio un importe de 15.442,00 euros

m) Combinaciones de Negocios y Negocios Conjuntos

La empresa no participa en ninguna combinación de negocios ni en ningún negocio conjunto.

n) Transacciones entre partes vinculadas

Dentro de este apartado se podrían incluir las transacciones entre Andeis y sus empresas asociadas. Todas las transacciones realizadas entre ambas empresas se realizarán según los principios contables y normas de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, en función de su naturaleza y clase.

5.- Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

El estado de los movimientos de las cuentas de Inmovilizado durante el ejercicio ha sido:

a) Inmovilizaciones Intangibles

	Inicio Ejercicio	+ Entradas	- Salidas	Al cierre ejercicio
Importe	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortizaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro de Valor	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
				Saldo neto en el cierre del ejercicio
				0,00 €

b) Inmovilizaciones Materiales

	Inicio Ejercicio	+ Entradas	- Salidas	Al cierre ejercicio
Importe	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortizaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro de Valor	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
				Saldo neto en el cierre del ejercicio
				0,00 €

c) Inversiones Inmobiliarias

	Inicio Ejercicio	+ Entradas	- Salidas	Al cierre ejercicio
Importe	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortizaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro de Valor	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
				Saldo neto en el cierre del ejercicio
				0,00 €

d) Arrendamientos Financieros

Nombre del Bien	Coste	Años Duración	Años Vencidos	Satisfecho Ej. Anterior	Satisfecho Ej. Actual	Pendiente	Valor Op. Compra
	0,00€	0	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€

6. Activos Financieros

- Valoración:

		Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	
Activos financieros mantenidos para negociar	Ej. 2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Ej. 2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Activos financieros a coste amortizado	Ej. 2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Ej. 2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Activos financieros a coste	Ej. 2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Ej. 2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	Ej. 2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Ej. 2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

- No existen correcciones valorativas por deterioro registradas ni en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores.
- No existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

7.- Pasivos Financieros

- Valoración:

		Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado	Ej. 2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Ej. 2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar	Ej. 2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Ej. 2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	Ej. 2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Ej. 2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

No existen deudas de la Empresa que venzan en alguno de los 5 años siguientes al cierre del ejercicio.

No existen deudas con garantía real.

No existen pólizas ni líneas de descuento a la fecha de cierre del ejercicio.

8.- Fondos Propios

Los fondos propios con los que cuenta la asociación son los consecuentes de las aportaciones y cuotas de socio efectuados por las empresas asociadas. Durante el ejercicio se han ingresado un total de 4.260,00 euros por este concepto, cuotas de socios

No existe restricción alguna a la disponibilidad de los mismos así como de los remanentes que pudiera haber de ejercicios anteriores.

9.- Situación Fiscal

Andeis no ha realizado actividades susceptibles de objeto de gravamen durante el ejercicio 2015 por el impuesto de sociedades

10.- Ingresos y Gastos

	Ejercicio actual
1.- Ingresos de la entidad por actividad propia	
a) Cuotas de usuarios y afiliados.	4.260,00 €
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados	
a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	2.318,72 € €
8.- Gastos de personal	- 6.802,83 €
9.- Otros gastos de explotación	-2.959,83 €
A) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	-3.183,94 €
15. Gastos financieros	-200,11 €
B) RESULTADO FINANCIERO	-200,11 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-3.384,05 €

11.- Subvenciones, donaciones y legados

Durante el año 2015 se ha concedió una subvención de la Obra Social de la Fundación la Caixa por importe de 17.760 euros, de los cuales se ha cobrado un anticipo de 13.320,00 euros correspondiente al 75 por ciento de la subvención y queda pendiente de cobro el 25 por ciento restante, por importe de 4.440,00 euros que se ingresará previa justificación del gasto realizado.

Durante el presente ejercicio se ha ejecutado un importe de 2.378,72 euros quedando pendiente de ejecutar el próximo ejercicio un importe de 15.442,00

euros

12.- Operaciones con partes vinculadas

No se han efectuado operaciones con partes vinculadas

13.- Otra información

No ha habido ningún personal contratado por parte de Andeis durante el presente ejercicio. Para las actividades ejecutadas por la asociación y la prestación de servicios a sus asociados se ha contratado con personal externo mediante el correspondiente contrato de prestación de servicios

14.1- Medio ambiente

Se manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración “3ª Estructura de las cuentas anuales” en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

14.2- Y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Se manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida referente a derechos de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración “3ª Estructura de las cuentas anuales” en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

15.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicó con fecha 29 de diciembre de 2010 la Resolución sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Según marca esta Resolución, las entidades debemos incluir en la presente memoria de cuentas anuales el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento y, el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal del pago.

No existen pagos aplazados

Fecha: Sevilla, a 31 de Marzo de 2016

Presidente Juan Carlos Paradas García 31265599C

Tesorera Clara Peñuela Sánchez 27390991S